



BRENDA VARELA CAMACHO
 VACB800211I17
 RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Factura
FOLIO FISCAL (UUID)

CLIENTE
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 USE9205217S8
 USO CFDI: G03 - Gastos en general.
 DOMICILIO FISCAL: 90030
 RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
 CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5, NUM.5, LAS ANIMAS,
 90030, TLAXCALA, TLAXCALA, TLAXCALA, México

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
 00001000000711762511
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
 00001000000710480194
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
 2025-04-08T12:25:02
 RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
 STA0903206B9
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
 2025-04-08T12:14:53
 LUGAR DE EXPEDICIÓN
 90105

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
9.00	H87	JARDINERAS DE IMTR. CON FLORES NATURALES DE DOBLE VISTA. Clave Prod. Serv. - 10342200 Bouquet cortado fresco floral mixto Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 5220 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 835.20 Retenciones: 001 ISR Base - 5220 Tasa - 0.012500 Importe - \$ 65.25	\$ 580.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 5,220.00
16.00	H87	RAMOS FLORALES . Clave Prod. Serv. - 10342200 Bouquet cortado fresco floral mixto Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 5600 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 896.00 Retenciones: 001 ISR Base - 5600 Tasa - 0.012500 Importe - \$ 70.00	\$ 350.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 5,600.00
1.00	H87	GUARNALDA DE COLOR VERDE BLANCO Y ROJO. EVENTOS DE: DISECAMM Y ESC. NORMAL RURAL LIC. BENITO JUAREZ. Clave Prod. Serv. - 10342200 Bouquet cortado fresco floral mixto Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 2500 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 400.00 Retenciones: 001 ISR Base - 2500 Tasa - 0.012500 Importe - \$ 31.25	\$ 2,500.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 2,500.00

IMPORTE CON LETRA

QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, 70/100 MXN

SUBTOTAL \$ 13,320.00
 TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 2,131.20
 RETENCIÓN ISR \$ 166.50
 TOTAL \$ 15,284.70

TIPO DE COMPROBANTE
 FORMA DE PAGO
 MÉTODO DE PAGO
 MONEDA
 VERSION
 EXPORTACION

I - Ingreso
 03 - Transferencia electrónica de fondos
 PUE - Pago en una sola exhibición
 MXN - Peso Mexicano
 4.0
 01 - No aplica

SELLO DIGITAL DEL CFDI

nTTaNHjNVV/Hnh3aXKcJ81vfbVgi4V4K7Z9Xrj8mXOBz/TpbFrrQArq/g9qm37nThoeqcfUI+n+mVF0dxtOHTywfakfza+uVAYnyyVOUwPwMP4RR1PUSlaNmekcvGvmfhiB9C+mTEoduReN/tcUcUFVWm9jop9GFBO63c1nr4SNEmFWPlq1gAQdave362vHQw6U1myGGi0MDNteZvnOa36DVUgnEbgDdDsJ/hsn9gahWgOAZIFA9JVPgJz8EHmd3W97Yg2tcF9CmMyoBEILKVB4qqL7qoBzTT5Rwq5HjePvXBWt3TzingF+UV1W6uAGaxwqUJcUIZ0Jat9nw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

111CEFF19775-4517-4B29-8F60-3A4B4113337B|2025-04-08T12:25:02|STA0903206B9|nTTaNHjNVV/Hnh3aXKcJ81vfbVgi4V4K7Z9Xrj8mXOBz/TpbFrrQArq/g9qm37nThoeqcfUI+n+mVF0dxtOHTywfakfza+uVAYnyyVOUwPwMP4RR1PUSlaNmekcvGvmfhiB9C+mTEoduReN/tcUcUFVWm9jop9GFBO63c1nr4SNEmFWPlq1gAQdave362vHQw6U1myGGi0MDNteZvnOa36DVUgnEbgDdDsJ/hsn9gahWgOAZIFA9JVPgJz8EHmd3W97Yg2tcF9CmMyoBEILKVB4qqL7qoBzTT5Rwq5HjePvXBWt3TzingF+UV1W6uAGaxwqUJcUIZ0Jat9nw==|0000100000071176

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 DEL ESTADO DE TLAXCALA
 USICAMM

Handwritten signature: G. Varela Camacho

U.S.E.T.
 ESCUELA NORMAL RURAL
 LIC. BENITO JUAREZ
 CLAVE: 29DNL0002H
 PANDEPIA, TLAX.

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Folio="37" Fecha="2025-04-
08T12:14:53"
Sello="nTTaNHjNVV/Hnh3aXKcJJ81vfbBVgi4V4K7Z9Xrj8mXOBz/TpbFrrQArq/q9qm37nThoeqfcFUI+n+mVF0dxtOHTywfkfza+uVAyNyyVOuWpWMP4RR1PUS1aNmekcvGvmfhiB9C+mTEoduReN
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000710480194"
Certificado="MIIF8TCCA9mgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MTA0ODAxOTQwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMTUwMwYDVQQDDCBQYBERUwU0VSVk1DSU8gREUGQURNSUS5JUIRSQUNJT04gVFJQ1VU
SubTotal="13320" Moneda="MXN" Total="15284.70" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="90105">
<cfdi:Emisor Rfc="VACB800211II7" Nombre="BRENDA VARELA CAMACHO" RegimenFiscal="626"/>
<cfdi:Receptor Rfc="USE920521758" Nombre="UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA" DomicilioFiscalReceptor="90030"
RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="10342200" Cantidad="9" ClaveUnidad="H87" Descripcion="JARDINERAS DE IMTR. CON FLORES NATURALES DE DOBLE VISTA."
ValorUnitario="580" Importe="5220" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="5220" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="835.200000"/>
</cfdi:Traslados>
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Base="5220" Impuesto="001" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.012500" Importe="65.250000"/>
</cfdi:Retenciones>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="10342200" Cantidad="16" ClaveUnidad="H87" Descripcion="RAMOS FLORALES ." ValorUnitario="350" Importe="5600"
ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="5600" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="896.000000"/>
</cfdi:Traslados>
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Base="5600" Impuesto="001" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.012500" Importe="70.000000"/>
</cfdi:Retenciones>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="10342200" Cantidad="1" ClaveUnidad="H87" Descripcion="GUIRNALDA DE COLOR VERDE BLANCO Y ROJO. EVENTOS DE: DISECAMM Y
ESC. NORMAL RURAL LIC. BENITO JUAREZ." ValorUnitario="2500" Importe="2500" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="2500" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="400.000000"/>
</cfdi:Traslados>
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Base="2500" Impuesto="001" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.012500" Importe="31.250000"/>
</cfdi:Retenciones>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosRetenidos="166.50" TotalImpuestosTrasladados="2131.20">
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Impuesto="001" Importe="166.50"/>
</cfdi:Retenciones>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="13320" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="2131.20"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA0903206B9" UUID="CEF19775-4517-4B29-
8F60-3A4B4113337B" FechaTimbrado="2025-04-08T12:25:02"
SelloCFDI="nTTaNHjNVV/Hnh3aXKcJJ81vfbBVgi4V4K7Z9Xrj8mXOBz/TpbFrrQArq/q9qm37nThoeqfcFUI+n+mVF0dxtOHTywfkfza+uVAyNyyVOuWpWMP4RR1PUS1aNmekcvGvmfhiB9C+mT
NoCertificadoSAT="00001000000711762511"
SelloSAT="XY4kLMhzIKC4zCEtm/QmkgA51TIDjIupHXF45Ce38gkbsZmMaqBvhV1T2ht1LXJ33JnmBf+jbNwMEO+ld1G0DKtWQFchUAFCS77q3lpJPL6dF6o9hgeV/wa1E6Cug4s/3LGTtsRA
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Pedido número 027 que se celebra entre la persona física **BRENDA VARELA CAMACHO**, que en lo sucesivo se denominará "EL PROVEEDOR", y por otra parte el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado denominado "Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala", que en lo sucesivo se denominará "LA USET", a quienes de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". El presente Pedido se formaliza en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, fracción III, 37, 38, fracción I, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en lo dispuesto por el artículo 139 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio Fiscal 2025, procediendo a celebrarse el presente Pedido al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES


I. De "LA USET":

I.1 Que la **Mtra. Anet Popocatl Sandoval**, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas de "LA USET", acredita su personalidad mediante nombramiento de fecha 01 de julio de 2024, otorgado por el Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, y participa en este acto de conformidad con los artículos 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 9, fracciones I y IV, del Decreto 158 del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala; 11, fracción I, y 20, fracción VIII, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

I.2 Que la **Lic. María Eugenia Galván Sánchez** acredita su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones de "LA USET", mediante nombramiento de fecha 01 de febrero de 2022, quien para efectos de este pedido será la administradora del mismo.

II. De "EL PROVEEDOR":

II.1. Que cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente pedido y para obligarse en los términos del mismo, ya que tiene la capacidad jurídica, financiera y técnica para contratar y obligarse de acuerdo con los requerimientos de "LA USET" y acredita su personalidad en los siguientes términos:

- Nombre: (Persona física) **BRENDA VARELA CAMACHO**.
- R.F.C.: **VACB800211117**
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT.
- Registro de Proveedor de "LA USET" No. **10**
- Identificación oficial vigente: 

III.- "LAS PARTES" declaran que se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad jurídica con la que comparecen y que no existe error, dolo, mala fe ni cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar la validez del presente Pedido, y que para garantizar el acceso a la información pública de conformidad con el artículo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, otorgan su consentimiento para que se proporcionen los datos que obran en el presente instrumento jurídico en términos del artículo 108 de la citada Ley.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Autorización presupuestal. Para cumplir con el objeto del presente Pedido, la Dirección de Administración y Finanzas de "LA USET" autorizó los recursos financieros mediante Acuerdo No. **885, 886 y 837** de fecha 07 de febrero, de 2025, mismos que deben administrarse conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y su Reglamento.

SEGUNDA. - Objeto. "EL PROVEEDOR" se obliga con "LA USET" a efectuar la entrega de **GUARNICIONES, RAMOS Y GUIRNALDAS**, bienes que constituyen el objeto del presente Pedido, para el recurso denominado "RECURSOS ESATALES".

TERCERA. - Importe del Pedido. El monto total del presente pedido es por la cantidad de **\$15,284.70 (QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, 70/100 M.N.)**, IVA incluido.

"LAS PARTES" convienen que el presente Pedido se celebra bajo la modalidad de **precios fijos**, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo. Las variaciones económicas en los insumos, pasajes, cuotas, devaluación de la moneda, impactos inflacionarios, entre otros, serán absorbidos por "EL PROVEEDOR", sin que ello repercuta de manera cuantitativa o cualitativa en la entrega de los bienes o el objeto de este instrumento.

CUARTA. - De la entrega de los bienes. - "EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes objeto del presente Pedido, ajustándose estrictamente a las especificaciones y en el domicilio señalados en el Anexo 1. Para este efecto, "LA USET" tendrá la facultad de inspeccionar los bienes relacionados con del presente Pedido, sin costo adicional alguno, a fin de otorgar su conformidad; en caso de que no se ajusten estrictamente a las especificaciones y/o características pactadas, "LA USET" procederá a rechazarlos comenzando con ello el cómputo de la pena convencional fijada en la cláusula DÉCIMO TERCERA de este instrumento.

QUINTA. - De la facturación. - "EL PROVEEDOR" deberá expedir la(s) factura(s) a nombre de "LA USET" y tendrá que cubrir los requisitos fiscales y administrativos establecidos en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, conforme a los siguientes datos:

Nombre: Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
RFC: USE9205217S8
Dirección: Carretera Federal Libre Tlaxcala-Puebla km. 1.5, No. 5, Colonia Las Ánimas, C.P. 90030, Tlaxcala, Tlaxcala.
Asimismo, deberá presentar el archivo XML impreso y enviarlo por correo electrónico a la siguiente dirección: adquisiciones.uset@gmail.com

SEXTA. - Forma de pago. Respecto al cobro por parte de "EL PROVEEDOR" se tendrán en consideración los formatos, acuses o registros, y deberá tramitar dicho pago ante el Departamento Adquisiciones ubicado en el domicilio de "LA USET", en horario de 10:00 a 14:00 hrs. en días hábiles, a partir de la fecha de entrega de los bienes y hasta 15 (quince) días hábiles posteriores a ésta, anexando los documentos siguientes debidamente requisitados:

- Original de la(s) factura(s) que reúna(n) los requisitos fiscales respectivos con la leyenda "Recibí", nombre, cargo de persona que recibe y firma o en su caso sello de recibido por parte del Almacén Central de "LA USET".
- Soporte de la entrega de los bienes derivados de la adquisición respectiva.
- Evidencia fotográfica de la entrega de los bienes.

El pago será en moneda nacional y no podrá exceder de 30 días naturales contados a partir del ingreso de la(s) factura(s) al Departamento de Recursos Financieros de "LA USET".

SÉPTIMA. - Impedimentos. "EL PROVEEDOR" deberá comunicar a "LA USET" por escrito, dentro de las 24 horas hábiles siguientes al momento de realización del suceso respectivo, sobre cualquier anomalía que se presente, en cuanto impida o dificulte el cumplimiento del objeto de este Pedido, así como de cualquier circunstancia que pueda traducirse en daño o perjuicio para "LA USET", además de cualquier cambio de representantes, domicilio, números telefónicos, fax, correo electrónico o similares. Esta comunicación no exime a "EL PROVEEDOR" de la aplicación de la pena convencional.

OCTAVA. - Patentes y/o marcas. "EL PROVEEDOR" es y será el único responsable de cualquier violación o infracción a las disposiciones relativas a la propiedad industrial, marcas, patentes, propiedad intelectual o cualquier otro derecho exclusivo.

NOVENA. - Modificaciones. De común acuerdo "LAS PARTES" podrán realizar modificaciones por escrito a lo establecido en alguna de las cláusulas del presente Pedido, pero si el mismo es modificado con sujeción al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, "EL PROVEEDOR" se compromete a constituir, ampliar o bien modificar las garantías otorgadas y vigencia según

<p>UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Lic. María Eugenia Galván Sánchez Jefa del Departamento de Adquisiciones</p>	<p>AUTORIZO Mtra. Anet Popocatl Sandoval Directora de Administración y Finanzas</p>	<p>"El Proveedor" BRENDA VARELA CAMACHO</p>
---	---	---

Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

corresponda, siempre y cuando el importe de la adquisición o servicio no rebase el cincuenta por ciento del monto original del Pedido.

DÉCIMA. - Cesión de derechos y obligaciones. Los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido no podrá cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, salvo los derechos de cobro, previo consentimiento por parte de LA USET".

DÉCIMO PRIMERA. - Relaciones laborales. "EL PROVEEDOR", como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo del cumplimiento al presente Pedido, será el único responsable de cualquier violación a las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. Por lo tanto, conviene en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten o se deriven de la ejecución y/o cumplimiento del presente Pedido.

DÉCIMO SEGUNDA. - Garantías. Para garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que asume en términos del presente Pedido, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar cheque cruzado a nombre de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, por un monto equivalente al 10% del importe del pedido antes del I.V.A., siempre y cuando el importe sea mayor a los \$10,000.01, así mismo "EL PROVEEDOR" acepta en que queda obligado a responder por cualquier defecto o vicio oculto de los bienes contratados, lo anterior, conforme a los artículos 71, 72 y 73, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

DÉCIMO TERCERA. - De las penas convencionales. De conformidad con lo previsto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, "LAS PARTES" convienen y aceptan fijar penas convencionales para cualquiera de los supuestos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR". En principio, se aplicará la cantidad correspondiente al 0.7 por ciento del importe del pedido antes del IVA, por cada día de atraso en la entrega de los bienes contratados; sin embargo, las penas convencionales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del Pedido y serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente. En caso de que la pena convencional aplicada por "LA USET" sea equivalente al monto de la garantía de cumplimiento, ésta podrá optar por rescindir el Pedido sin necesidad de resolución judicial y sin responsabilidad de su parte. Para efectos de establecer lo relativo al Impuesto al Valor Agregado de la pena convencional, aceptan "LAS PARTES" que la pena convencional se calculará sobre precios sin IVA y una vez hechos todas las operaciones aritméticas se calculará y adicionará el IVA sobre el gran total.

DÉCIMO CUARTA. - Rescisión administrativa del pedido. "LA USET", con apego a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, podrá en todo momento rescindir administrativamente el pedido sin que medie intervención judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la citada Ley. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del pedido cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con las obligaciones derivadas del mismo, haciendo referencia de manera enunciativa mas no limitativa de las siguientes:

- 1) Cuando se compruebe que haya entregado los bienes, insumos, etc., con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
- 2) Cuando no cumpla con la entrega de los bienes en la fecha pactada, suspenda injustificadamente o incumpla con lo establecido, por causas imputables a él.
- 3) Si no otorga la información que se le solicite con relación a los bienes derivados de este Pedido.
- 4) Por casos fortuitos o de fuerza mayor que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes.
- 5) Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del Pedido.
- 6) Cuando se incumpla total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico y/o sus anexos.
- 7) Cuando se transfiera total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico.

DÉCIMO QUINTA. - Terminación anticipada. "LA USET" podrá dar por terminado en forma anticipada y cancelar el presente Pedido, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando concurren razones de interés general.
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir los bienes originalmente requeridos o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que, en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado, y
- III. Cuando se presenten circunstancias imprevistas que obliguen a suspender la entrega de los bienes y no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión.

DÉCIMO SEXTA. - LEGISLACIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente pedido, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, se estará a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y su Reglamento, y en lo no previsto serán aplicables las disposiciones del Código Civil para el Estado de Tlaxcala y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala.

DÉCIMO SÉPTIMA. - JURISDICCIÓN Y CONTROVERSIAS. En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente Pedido, las partes convienen expresamente desde ahora en someterse a la jurisdicción de los tribunales competentes del Distrito Judicial de Tlaxcala y por lo tanto renuncian al fuero que pudiera corresponderle en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

DÉCIMO OCTAVA. - Domicilios. Para cualquier notificación, documentación o aviso relacionado con el presente Pedido, "LAS PARTES" señalan los domicilios siguientes:

"LA USET": CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 NO. 5, COL. LAS ANIMAS C.P. 90030, TLAXCALA, TLAXCALA.

Por "EL PROVEEDOR": BRENDA VARELA

Cualquier notificación documentación o aviso al domicilio señalado surtirá todos los efectos legales a que haya lugar, en tanto no sea notificado por escrito con acuse de recibo cualquier cambio de domicilio.

"EL PROVEEDOR" se obliga, en caso de cambio de domicilio o residencia, a notificarlo por escrito a "La USET" en un plazo máximo de cinco días hábiles después de establecerse en el nuevo domicilio, así como a anexar copia del comprobante del nuevo domicilio fiscal con documentos oficiales.

DÉCIMO NOVENA. - Vigencia. El presente pedido tendrá una vigencia del 26 de febrero al 01 de abril de 2025 y entrará en vigor el día de su formalización.

Leído el presente y enteradas "LA PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, el día 26 de febrero de 2025.

<p style="text-align: center;">UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Lic. María Eugenia Galván Sánchez Jefa del Departamento de Adquisiciones</p>	<p style="text-align: center;">AUTORIZO</p> <p style="text-align: center;">Mtra. Anet Popocatl Sandoval Directora de Administración y Finanzas</p>	<p style="text-align: center;">"El Proveedor"</p> <p style="text-align: center;">BRENDA VARELA CAMACHO</p>
--	--	---



SEPE

USET

ACUSE

Folio:
2500000885

DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Fecha de Recepción: 2025-02-07 15:29:00
Fecha de la correspondencia: 2025-02-05 15:29:00
Fecha límite de respuesta: 2025-02-12 15:29:00

Número de Oficio: DISECMM/107-1/2025
Medio: Personal
Tipo: Oficio
En respuesta: N/A

Asunto: REQUISICIONES DE COMPRA

Remitente:
ALEJANDRO RAMIREZ SOLIS
Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (UESICAMM)

Destinatario Inicial:
ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: En respuesta al oficio DAYF/119/2025, anexo requisición correspondiente a los meses de marzo-abril 2025

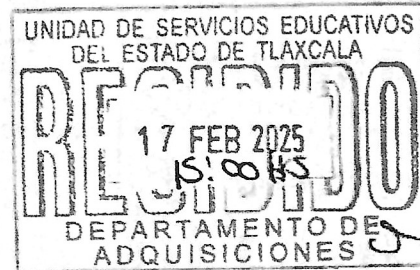
*Berna
Sec Rosy*

TURNAR A:

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
Departamento de Adquisiciones USET
INSTRUCCION: Cotizar e informar

EL ACUERDO Y OFICIO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL TRÁMITE DE PAGO A NOMBRE DEL PROVEEDOR MAYRA PÉREZ VÁZQUEZ, CON NÚMERO DE FACTURA 270, POR UN IMPORTE DE \$12,249.60

ACUERDOS / INSTRUCCIONES



REVISIÓN

~~ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET~~



SEPE

USET

ACUSE

Folio:
250000885

DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Fecha de Recepción: 2025-02-07 15:29:00
Fecha de la correspondencia: 2025-02-05 15:29:00
Fecha límite de respuesta: 2025-02-12 15:29:00

Número de Oficio: **DISECMM/107-1/2025**
Medio: Personal
Tipo: Oficio
En respuesta: N/A

Asunto: REQUISICIONES DE COMPRA

Remitente:
ALEJANDRO RAMIREZ SOLIS
Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (UESICAMM)

Destinatario Inicial:
ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: En respuesta al oficio DAYF/119/2025, anexo requisición correspondiente a los meses de marzo-abril 2025

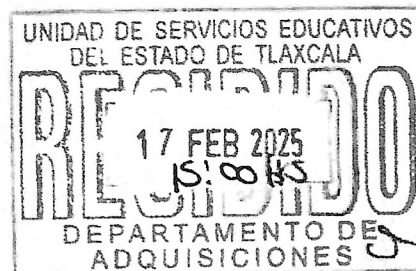
*Berna
Sec Rosy*

TURNAR A:

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
Departamento de Adquisiciones USET
INSTRUCCION: Cotizar e informar

EL ACUERDO Y OFICIO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL TRÁMITE DE PAGO A NOMBRE DEL PROVEEDOR MAYRA PÉREZ VÁZQUEZ, CON NÚMERO DE FACTURA 270, POR UN IMPORTE DE \$12,249.60

ACUERDOS / INSTRUCCIONES



REVISIÓN

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS

Tlaxcala, Tlax., 5 de febrero de 2025
Oficio No. DISECAMM/107-1/2025

MTRA. ANET POPOCATL SANDOVAL
Directora de Administración y Finanzas

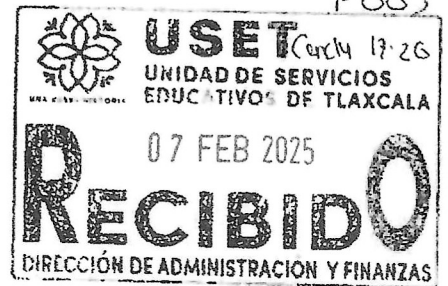
Distinguida

En respuesta al oficio No. DAYF/119/2025 de fecha 24 de enero del año en curso, y con el objetivo de cumplir en tiempo y forma, anexo requisiciones correspondientes a los meses de marzo- abril del 2025. De esta Dirección a mi cargo.

Sin más por el momento esperando contar con su gentil apoyo, quedo de usted.

ATENTAMENTE


UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
Alejandro Ramirez Solis
Director del Sistema Estatal para la
Carrera de las Maestras y Maestros



C.c.p Archivo
ARS/gms



Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext 2316

USET

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REQUISICIÓN DE COMPRA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL

EJERCICIO: 2025

AREA SOLICITANTE: DISECAMM

HOJA

1 DE 1

FECHA

05/02/2025

SEPE

USET

ACUSE

Folio:
2500000885

DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Fecha de Recepción: 2025-02-07 15:29:00
Fecha de la correspondencia: 2025-02-05 15:29:00
Fecha IÃ-mite de respuesta: 2025-02-12 15:29:00

Número de Oficio: DISECMM/107-1/2025

Medio: Personal
Tipo: Oficio
En respuesta: N/A

Asunto: REQUISICIONES DE COMPRA

Remitente:

ALEJANDRO RAMIREZ SOLIS
Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (UESICAMM)

Destinatario Inicial:

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: En respuesta al oficio DAyF/119/2025, anexo requisición correspondiente a los meses de marzo-abril 2025

*Berna
Jcc Rosy*

TURNAR A:

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
Departamento de Adquisiciones USET
INSTRUCCION: Cotizar e informar

EL ACUERDO Y OFICIO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL TRÁMITE DE PAGO A NOMBRE DEL PROVEEDOR MAYRA PÉREZ VÁZQUEZ, CON NÚMERO DE FACTURA 270, POR UN IMPORTE DE \$12,249.60

ACUERDOS / INSTRUCCIONES



REVISIÓN

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA
CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS**

Tlaxcala, Tlax., 5 de febrero de 2025
Oficio No. DISECMM/107-1/2025


MTRA. ANET POPOCATL SANDOVAL
Directora de Administración y Finanzas

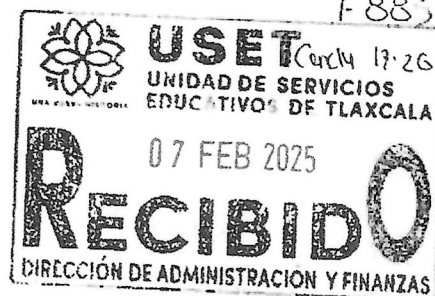
Distinguida

En respuesta al oficio No. DAYF/119/2025 de fecha 24 de enero del año en curso, y con el objetivo de cumplir en tiempo y forma, anexo requisiciones correspondientes a los meses de marzo- abril del 2025. De esta Dirección a mi cargo.

Sin más por el momento esperando contar con su gentil apoyo, quedo de usted.

ATENTAMENTE


UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
Alejandro Ramírez Solís
Director del Sistema Estatal para la
Carrera de las Maestras y Maestros



C.c.p Archivo
ARS/gms



REQUISICIÓN DE COMPRA.


FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL
 EJERCICIO: 2025
 AREA SOLICITANTE: DISECamm


HOJA	1 DE 1
FECHA	05/02/2025

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
Pieza	2		8001	38201	JARDINERA DE 1 METROS CON FLORES NATURALES DE DOBLE VISTA	1,958.00


JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO
OTRAS OBSERVACIONES:

 EL MATERIAL SOLICITADO SE DISTRIBUIRA CONFORME AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROCESOS DE LA DISECamm.

[Handwritten signature]

 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 MTR. ALEJANDRO RAMIREZ SOLIS


 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 MTRA. DEL PEREZ DE LA ROSA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 EJERCICIO 2025 - CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO

DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS


 LIC. MARIA EUGENIA SALVAN SANCHEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ELABORÓ: GUADALUPE MONTES SOTO

SEPE

USET

ACUSE

Folio:
250000886

DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Fecha de Recepción: 2025-02-07 15:38:00
Fecha de la correspondencia: 2025-02-05 15:38:00
Fecha límite de respuesta: 2025-02-12 15:38:00

Número de Oficio: DISECMM/107-2/2025
Medio: Personal
Tipo: Oficio
En respuesta: N/A

Asunto: REQUISICIONES DE COMPRA

Remitente:

ALEJANDRO RAMIREZ SOLIS
Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (UESICMM)

Destinatario Inicial:

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: En respuesta al oficio DAyF/119/2025, anexo requisiciones correspondiente a los meses de marzo-abril 2025

*Prima
sic Rosy*

TURNAR A:

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
Departamento de Adquisiciones USET
INSTRUCCION: Cotizar e informar

EL ACUERDO Y OFICIO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL TRÁMITE DE PAGO A NOMBRE DEL PROVEEDOR DANIEL GALLEGOS DE LA HOYA, CON NÚMERO DE FACTURA 652BD3, POR UN IMPORTE DE \$2,064.80

ACUERDOS / INSTRUCCIONES



REVISIÓN

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET



**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA
CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS**

Tlaxcala, Tlax., 5 de febrero de 2025
Oficio No. DISECAMM/107-2/2025


MTRA. ANET POPOCATL SANDOVAL
Directora de Administración y Finanzas

Distinguida

En respuesta al oficio No. DAyF/119/2025 de fecha 24 de enero del año en curso, y con el objetivo de cumplir en tiempo y forma, anexo requisiciones correspondientes a los meses de marzo- abril del 2025. De esta Dirección a mi cargo.

Sin más por el momento esperando contar con su gentil apoyo, quedo de usted.

ATENTAMENTE


UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
Alejandro Ramírez Solís
Director del Sistema Estatal para la
Carrera de las Maestras y Maestros



C.c.p. Archivo
ARS/gms








REQUISICIÓN DE COMPRA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO ESTATAL

EJERCICIO: 2025

AREA SOLICITANTE: DISECAMM

HOJA	1 DE 1
FECHA	05/02/2025

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
Pieza	7		8001	38201	JARDINERA DE 1 METROS CON FLORES NATURALES DE DOBLE VISTA	
JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES: EL MATERIAL SOLICITADO SE DISTRIBUIRA CONFORME AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROCESOS DE LA DISECAMM.			 SOLICITADO UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA MTRO. ALEJANDRO RAMIREZ SOLIS DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS Vo. Bo.  UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES LIC. MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES			
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EJERCICIO 2025 - CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO						
EL MATERIAL SOLICITADO SE DISTRIBUIRA CONFORME AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROCESOS DE LA DISECAMM.						

ELABORÓ: GUADALUPE MONTES SOTO

DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Fecha de Recepción: 2025-02-07 12:38:00
Fecha de la correspondencia: 2025-02-04 12:38:00
Fecha IÃ-mite de respuesta: 2025-02-12 12:38:00

Número de Oficio: CR/040/2025

Medio: Personal

Tipo: Oficio

En respuesta: N/A

Asunto: REQUISICIONES DE COMPRA

Remitente:

GABRIEL SAULO DORANTES GONZALEZ
Escuela Normal Rural Lic. Benito Juarez

Destinatario Inicial:

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET

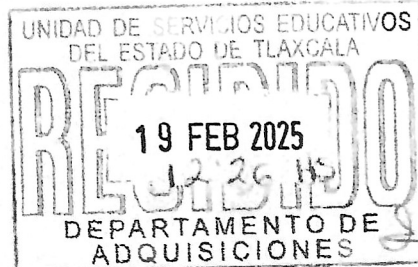
DETALLE: Solicito autorizar las requisiciones de compra correspondientes al mes de marzo programadas en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2025, como se detalla a continuación.

TURNAR A:

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
Departamento de Adquisiciones USET
INSTRUCCION: Cotizar e informar

EL ACUERDO Y OFICIO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL TRÁMITE DE PAGO A NOMBRE DEL PROVEEDOR JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ OROPEZA, CON NÚMERO DE FACTURA 25, POR UN IMPORTE DE \$7,099.20

ACUERDOS / INSTRUCCIONES



REVISIÓN

ANET POPOCATL SANDOVAL
Dirección de Administración y Finanzas USET



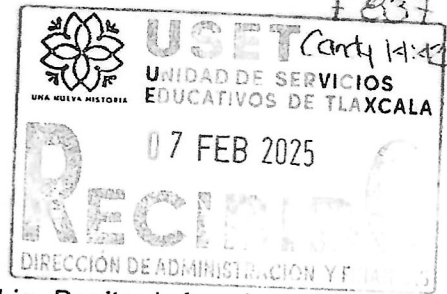
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERMINAL
ESCUELA NORMAL RURAL LIC. BENITO JUÁREZ
CLAVE: 29DNL0002H

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



ASUNTO: REQ. DE COMPRA MARZO
OFICIO NO. CR/040/2025
TLAXCALA, TLAX., 04 DE FEBRERO DE 2025

MTRA. ANET POPOCATL SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DE LA USET
PRESENTE



Por este medio, la Dirección de la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez le solicita su apoyo e intervención para la autorización de las requisiciones de compra correspondientes al mes de marzo programadas en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2025, como se detallan a continuación:

No.	CONCEPTO
1	RAMOS FLORALES NATURALES PARA CERTAMEN INTERNO, GUIRNALDA PARA EL MONUMENTO A JUAREZ EN 3 COLORES. ANIVERSARIO
2	VASOS, CUCHARAS, SERVILLETAS. ANIVERSARIO
3	CARTUCHO DE RESIDUOS
4	IMPRESION DE LONAS ANIVERSARIO
5	BANDAS PARA CERTAMENES INTERNOS. ANIVERSARIO
6	TROFEOS
7	CAFETERIA ANIVERSARIO
8	AGUA EMBOTELLADA. ANIVERSARIO
9	CONCENTRADO, ANIVERSARIO
10	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN. BROCHAS ANIV.
11	ARTICULOS DEPORTIVOS ANIVERSARIO (REDES, BALONES)
12	ARTICULOS SRITA NORMALISTA. ANIVERSARIO





USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

REQUISICIÓN DE COMPRA.

837

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ESTATALES

EJERCICIO: 2025

AREA SOLICITANTE: ESCUELA NORMAL RURAL LIC. BENITO JUAREZ

HOJA 1 DE 1
FECHA 05/02/2025

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZA	12		6002	38201	ENTREGA 18/MAR/25 11:30 HRS RAMOS FLORALES PARA EL CONCURSO SEÑORITA NORMALISTA.	
PIEZA	4		6002	38201	RAMOS FLORALES PARA EL CONCURSO SEÑORITA DOCENCIA	
PIEZA	1		6002	38201	ENTREGA 19/MAR/25 08:00 HRS GUIRNALDA PARA EL MONUMENTO A JUAREZ EN 3 COLORES (VERDE, BLANCO Y ROJO)	

JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO
OTRAS OBSERVACIONES:

INSUMOS PARA EL CONCURSO DE LA

SOLICITA:

**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA**
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MTRA. ANET-POPOCATL SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRO. GABRIEL SAULO DORANTES GONZALEZ
DIRECTOR
ESCUELA NORMAL RURAL
LIC. BENITO JUAREZ
CALLE: 100N002H
PANOTLA, TLAX.

LAPSO EN QUE SE CONSUMIRÁ
DEL 18 AL 21 DE MARZO DE 2025

LIC. MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



TLAXCALA, TLAX A 26 DE MARZO DE 2025.

**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA (USET)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E**

ACTA ENTREGA

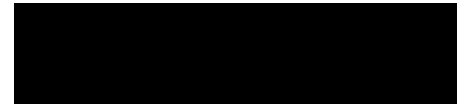
Por medio de la presente reciba mi agradecimiento por su preferencia y aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que su requisición ha sido entregada en perfectas condiciones, en el tiempo y lugar requerido tal y como fue solicitado tal y como se detalla a continuación:

LUGAR: SALA LUCIO CABAÑAS Y CENTRO DE CONVENCIONES DE TLAX.			
EVENTO: DISECAMM			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
11	9	PIEZAS DE 1MTR.C/U	JARDINERA FLORAL DOBLE VISTA 2MTRS.ENTREGADA EL 27/FEBRERO/25 2MTRS.ENTREGADA EL 18/FEBRERO/25 5MTRS.ENTREGADA EL 26/MARZO/25

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y agradezco su preferencia


BRENDA VARELA CAMACHO
ENTREGA


UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL RECIBE TLAXCALA


VACB800211117



TLAXCALA, TLAX A 18 DE MARZO DE 2025.

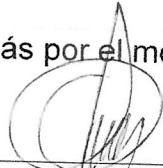
**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA (USET)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E**

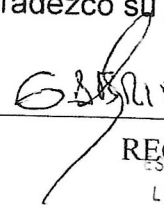

ACTA ENTREGA

Por medio de la presente reciba mi agradecimiento por su preferencia y aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que su requisición ha sido entregada en perfectas condiciones, en el tiempo y lugar requerido tal y como fue solicitado tal y como se detalla a continuación:

LUGAR:ESC.NORMAL RURAL LIC.BENITO JUAREZ			
EVENO:87 ANIVERSARIO DE LA ESC.NORMAL RURAL LIC. BENITO JUAREZ			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
09	16	PIEZAS	RAMOS FLORALES (BOUQUET FLORAL DE MANO.(18 DE MARZO 2025) ENTREGA
10	1	PIEZA	GUIRNALDA DE COLOR VERDE BLANCO Y ROJO (19 DE MARZO 2025) ENTREGA

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y agradezco su preferencia


BRENDA VARELA CAMACHO
ENTREGA



RECIBE
U.S.E.T.
ESCUELA NORMAL RURAL
LIC. BENITO JUAREZ
CLAVE: 29DNL0002H
PANOTLA, TLAX.

VACB800211117